

Santiago, 25 de marzo de 2011
Acc.-019/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Sociedad Punta del Cobre S.A. (“Pucobre”)
Inscripción Registro de Valores Nº 0362

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a usted que con fecha 25 de marzo de 2011, una filial de Pucobre (la “Filial Compradora”) suscribió conjuntamente con Pucobre, y con Explorator Resources Inc. (“Explorator”), sociedad constituida conforme a las leyes de la Provincia de Ontario, Canadá, un Acuerdo de Compra para adquirir el total de las acciones de Explorator excluyendo las que actualmente posee Pucobre (que son a la fecha equivalentes a aproximadamente el 17%).

Las acciones de Explorator se transan en la Bolsa de Valores “TSX Venture Exchange”, de Toronto, Canadá. Las acciones se comprarían a un precio de 68,5 centavos de dólar canadiense por acción, es decir el precio total ascendería a aproximadamente \$55 millones de dólares canadienses.

El Acuerdo de Compra ha sido aprobado por la unanimidad del Directorio de Explorator y está regido por las leyes de ciertas provincias de Canadá. La realización de la compraventa está sujeta al cumplimiento de, entre otras condiciones, las siguientes: (i) que se apruebe la oferta de la Filial Compradora por dos tercios de los votos de los accionistas de Explorator que voten en la junta especial de accionistas que será convocada al efecto por Explorator; (ii) que una mayoría de los accionistas que voten en la junta de accionistas referida, excluido Pucobre, apruebe la operación; y (iii) que se obtenga una decisión de la Corte Superior de Justicia de la Provincia de Ontario, Canadá respecto a que la transacción es justa y razonable para los accionistas de Explorator distintos a Pucobre.

En caso de cumplirse las condiciones establecidas se prevé que la Filial Compradora tomará el control de Explorator en mayo de 2011.

Esta adquisición permitirá a Pucobre controlar el 100% del proyecto de exploración de cobre El Espino en la Región de Coquimbo.

En el contexto de la adquisición informada, Pucobre ha constituido dos sociedades filiales en Canadá, una de las cuales es la Filial Compradora.

Excepto por los costos financieros asociados a la inversión, no se vislumbra que esta transacción ni la creación de las filiales mencionadas tengan efectos materiales en los resultados de Pucobre en el 2011.

El que suscribe el presente Hecho Esencial se encuentra debidamente facultado por el Directorio de Pucobre.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Sebastián Ríos Rivas
Gerente General
Sociedad Punta del Cobre S.A.

C.c.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de corredores
Archivo